

Sant Cugat del Vallés, a 3 mayo 2000

Se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores que la Junta General de accionistas, celebrada el 27 de abril de 2000, aprobó las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de la Sociedad y su Grupo, correspondientes al ejercicio de 1999, la distribución del beneficio del modo propuesto por el Consejo de Administración, las reelecciones como Consejeros de D. Federico Halpern Blasco, D. Jorge Enrich Izard y Olandor, S.L. representada por D. Francisco Javier Pérez Farguell, la prórroga para el ejercicio 2000 como Auditores de Cuentas de la Sociedad y del Grupo consolidado de "Gescontrol Auditores, S.A." y "Deloitte & Touche, S.A." y por último autorizó al Consejo de Administración la adquisición de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas.

Franciscó José Arreguí Laborda  
Secretario General